

**IPF**

Instituto  
de Planificación Física



A21L

**CENSPLAF**  
**"Dr. Sergio Baroni Bassoni"**  
**Filial Villa Clara**

---

**DIPLOMADO EN PLANEAMIENTO Y GESTIÓN  
URBANO AMBIENTAL**

**PROGRAMA DE ESTUDIO**

Auspiciado por:

Instituto de Planificación Física  
Agenda 21 Local  
Universidad Central de Las Villas

Septiembre 2003 - Diciembre 2004

## I. FUNDAMENTACIÓN

En la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992, unos 180 Estados firmaron un plan de acción llamado Agenda 21, que refleja el consenso mundial hacia políticas que integren el medio ambiente y el desarrollo. Cuatro años más tarde se realizó en Estambul la Cumbre de las Ciudades, conocida como Hábitat II, en la cual los gobiernos participantes focalizaron su atención en la importancia de los asentamientos humanos y la necesidad de estudiar una estrategia de apoyo a los procesos de desarrollo urbano.

Ambas reuniones son antecedentes del Programa de Apoyo a las Agendas 21 Locales, fomentado por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el cual tiene como objetivo fundamental fortalecer la capacidad y el papel de liderazgo de las autoridades locales para la detección, priorización, integración y solución de los complejos problemas urbano-ambientales, tanto de los que ya existen como de aquellos que se deriven del desarrollo económico y social del asentamiento en cuestión. Para lograrlo las autoridades locales deben utilizar su capacidad de convocatoria a los actores clave, encargando la conducción del proceso a un equipo de urbanistas y especialistas que de forma integradora, estratégica, participativa y creadora utilicen las herramientas metodológicas de que se les dota, adaptándolas a las características del lugar donde se aplica y teniendo en cuenta las lecciones aprendidas en otras ciudades.

La capacitación en materia de planeamiento, gestión y sostenibilidad constituye un elemento de gran importancia en la formación y recalificación de profesionales y técnicos vinculados a la actividad del urbanismo. La degradación del medio que afecta de forma negativa la eficiencia económica, la equidad social y la propia sostenibilidad ambiental, no es inevitable, pero para superar las dificultades acumuladas y las por venir se requiere un manejo que tenga en cuenta y ofrezca soluciones y respuestas a las complejas relaciones entre desarrollo, sociedad y medio ambiente.

Por todo lo anterior y formando parte del Proyecto Agenda 21 que se desarrolla en Cuba se ha considerado la inclusión de un conjunto de actividades de capacitación dentro de las cuales se inscribe el Diplomado en Planeamiento y Gestión Urbano Ambiental. Todo lo cual se corresponde con la vía de formación de especialistas en Ordenamiento Territorial y Urbanismo en nuestro país la cual se orienta y materializa mediante estudios de Post-grado. El diplomado en cuestión aspira lograr la capacitación en materia de planeamiento y gestión medioambiental con un enfoque estratégico y participativo, incorporando técnicas de avanzada sobre la base de experiencias en diferentes países y la propia experiencia cubana en materia de planeamiento y gestión urbana.

Para su materialización se cuenta con el concurso y apoyo de los Programas Agenda 21 Local y Ciudades Sostenibles de ONU-Hábitat, la experiencia de trabajo en este sentido de la ciudad de Bayamo, el apoyo del gobierno del municipio de Santa Clara, así como el financiamiento para crear las condiciones materiales y el respaldo al primer curso por parte de un consorcio integrado por Universidades, ciudades y organizaciones no gubernamentales de Bélgica.

Esta acción de capacitación, al menos en su primera edición, se prevé que beneficie a varias ciudades del país al dirigirse a técnicos y especialistas relacionados con el planeamiento,

resultando un esfuerzo mancomunado del Instituto de Planificación Física, las Direcciones Provinciales de Planificación Física de Granma y Villa Clara, las Direcciones Municipales de Santa Clara y Bayamo y la Universidad Central de Las Villas, las cuales han diseñado el programa que se ha presentado a la consideración del Ministerio de Educación Superior para su acreditación como Diplomado.

## II. PERFIL DEL EGRESADO

Los egresados de este Diplomado recibirán los conocimientos y la actualización necesarios para abordar los estudios de planeamiento y gestión urbano ambiental, haciendo énfasis en la formulación de estrategias y planes de acciones para el desarrollo sostenible de ciudades intermedias, utilizando técnicas de trabajo con enfoques estratégicos y participativos.

Se incluye la capacitación en un sistema de manejo o gestión de la información urbano ambiental, conocido por las siglas de EMIS, que emplea sistemas de información geográficos (SIG's). También se prevé la actualización sobre eventos, trabajos y redes que se relacionan con la temática, así como elementos y bases para el trabajo en grupos, la participación, la comunicación social y la evaluación de proyectos en aspectos relacionados con el planeamiento y la gestión urbana.

## III. MODALIDAD Y DURACIÓN

El diplomado tendrá una duración de unas 350 horas lectivas, estructuradas en once encuentros que se extenderán durante dos años.

Será impartido en el Centro de Capacitación de la Agenda 21 Local en Cuba que tiene su sede en la Dirección Municipal de Planificación Física de Santa Clara.

Diez encuentros abordará una temática principal y algunos asuntos de actualización y tendrá una duración que varía entre 30 y 45 horas y uno será dedicado a la presentación del trabajo final, estructurándose sobre una semana tipo de lunes a viernes.

El máximo será de 25 alumnos, lo cual está limitado por la capacidad del aula y la logística. El Diplomado tiene un carácter nacional.

## IV. REQUISITOS DE INGRESO

Los candidatos deben cumplir con el requisito siguientes:

- Ser graduados universitarios
- Poseer conocimientos básicos de sistemas operativos.
- Tener 5 años de experiencia laboral en actividades relacionadas con el Planeamiento, gestión, medioambiente y el Habitat.
- Los candidatos menores de 45 serán bienvenidos.

Los seleccionados deben presentar a la Dirección Provincial de Planificación Física que corresponda o al Grupo de Superación del Instituto de Planificación Física, (para Organismos Nacionales):

- Original y copia del título
- Carta de fundamentación de la propuesta del centro de trabajo, así como la autorización y compromiso para cursarlo
- Dos fotos de 1 x 1.

## V OBJETIVOS DEL DIPLOMADO

### GENERALES:

- Capacitar a los técnicos, personal dirigente y otros actores de ciudades de tamaño medio y con funciones político-administrativas, con los enfoques y métodos más avanzados que les permitan enfrentar la difícil problemática del crecimiento urbano, con la premisa de un desarrollo sostenible y las limitaciones de recursos que confrontan hoy la mayoría de las ciudades del tercer mundo.
- Desarrollar métodos y estilos de trabajo que permita dar solución a los problemas urbanos sobre la base de enfoques estratégicos y participativos.
- Fomentar el uso de la informática aplicada al planeamiento y la gestión.

### ESPECÍFICOS:

- Conocer los nuevos enfoques y métodos estratégicos y participativos que permiten tanto trabajar los temas medioambientales con sus prioridades, así como llegar al planteamiento de soluciones posibles. Teniendo en cuenta que este método puede aplicarse a otros aspectos de la problemática urbana.
- Preparar la elaboración de diagnósticos urbano-ambientales, así como identificar los temas medulares y la forma de encarar las estrategias y los planes de acción mediante métodos estratégicos y participativos.
- Conocer y emplear las técnicas computarizadas para el análisis, la gestión y el control de las soluciones de los problemas urbanos.
- Capacitarse para analizar y utilizar las relaciones entre desarrollo y medio ambiente con la inclusión de diferentes actores para lograr una gestión urbano ambiental eficiente

## VI. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El programa se desarrollará en 10 encuentros, de una semana de duración durante dos años, dedicados éstos a la impartición de temas que se han clasificado como básicos con la inclusión de otros de complementación o actualización, a lo cual habría que sumarle las horas de estudio y la preparación del trabajo final.

Para el trabajo final se orientará se propone que las parejas de compañeros participantes de cada ciudad elaboren un documento para promover la replicación que incluya un esquema de contenido y tiempo, teniendo en cuenta particularidades y trabajos ya realizados. Los mismos serán presentados y defendidos en un oncenno encuentro destinado para la evaluación final.

## VII. PLAN TEMÁTICO

<i>MODULO</i>	<i>TEMAS</i>	<i>HORAS /CLASE</i>	<i>CRÉDITOS</i>	<i>PROFESORES PRINCIPALES</i>
1	Sostenibilidad en general y sostenibilidad urbana	45	3	MsC. Lic. Carlos Rodríguez Otero
2	Diagnostico urbano ambiental	45	3	Arq. Eduardo González Camero
3	Consulta urbana	45	3	Arq. Marianela Cruz
4	Trabajo en grupos	45	3	Dr. Arnoldo Alvarez Lic. Armando Muñiz
5	Participación ciudadana en procesos de planeamiento y gestión	45	3	Lic. Ismael Santos Abreu
6	Sistema de manejo de la información medioambiental sobre la base de sistemas de información geográfica (EMIS/SIG)	45	3	MsC. Lic. Frank Serrano Ruffo
7	Estrategia y planes de acción	45	3	Arq. Eduardo González Camero
8	Institucionalización del proceso de planificación y gestión	45	3	Arq. Concepción Alvarez Gancedo
9	Estrategias de comunicación social	45	3	Ms. Jesús Martín
10	Evaluación de proyectos	45	3	Dr. Arq. René Castellanos Romeu
Total		450	30	



Temas complementarios que opcionalmente podrán ser incluidos en los módulos docentes:

<i>MÓDULOS</i>	<i>OTROS TEMAS</i>
1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación Programa Agenda 21 Local</li> <li>• Presentación del Proyecto Agenda 21 Local, Bayamo.</li> <li>• Gestión del proyecto en general</li> <li>• Presentación Agenda Hábitat y Estambul + 5</li> </ul>
2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del PNUD y PDHL</li> <li>• Presentación de Agenda 21 y Río +10</li> <li>• Mecanismos del Proyecto, papel del CNC, de Nairobi</li> <li>• Fichas de Proyecto               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicadores de Participación</li> </ul> </li> </ul>
3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas de Hábitat</li> <li>• Indicadores Urbanos</li> <li>• Reunión Mundial de Programas Agenda 21 Local y Ciudades Sostenibles</li> </ul>
4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoque de Género (UNIFEM)</li> <li>• Ciudades Integradoras</li> </ul>
5.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos Demostrativos (Equipo Bayamo)</li> </ul>
6.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación para el Foro Urbano de Barcelona</li> </ul>
7.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación Estratégica (Universidad de Leuven)</li> </ul>
8.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados del Foro Urbano</li> <li>- Movilización de Recursos</li> </ul>
9.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencias en otros Programas como el Programa de Gestión Urbana (PGU) (Frederic)</li> </ul>
10.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión e implementación de proyectos de asistencia técnica y de inversión</li> </ul>

## VIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se evaluará cada uno de los módulos de contenidos teniendo en cuenta la participación en clases y los resultados obtenidos en los seminarios y talleres desarrollados por cada asignatura y el criterio del profesor, por lo que es indispensable tener el 80% de asistencia al módulo para poder aprobarlo y recibir los créditos correspondientes.

De no aprobarse todos los módulos de contenidos no podrá ser otorgado el Diplomado, sino solamente los créditos de los módulos aprobados.

Al finalizar la semana 10 se hará una evaluación global, que podrá significar que los estudiantes que hayan presentado dificultades que puedan afectar los resultados finales del Diplomado no puedan presentarse a la evaluación final.

Para que sea otorgado el título del Diplomado el estudiante deberá ser aprobado, por el tribunal formado al efecto, el Trabajo Final que se discutirá en la semana 11.

## IX. RESÚMEN DEL CONTENIDO DE LOS TEMAS BÁSICOS RELACIONADOS CON LA METODOLOGIA DEL PROYECTO AGENDA 21 LOCAL

### Diagnóstico o Perfil Urbano:

Describe el entorno, la preparación y el contenido de un diagnóstico o perfil urbano ambiental para las ciudades teniendo en cuenta sus características físicas, el desarrollo histórico, la estructura social, el entorno para el desarrollo y el medio ambiente así como el marco para el manejo y la gestión. Tiene como objetivos identificar e involucrar a los actores clave; definir y establecer relaciones entre los problemas urbano ambientales y priorizarlos sobre la base de determinados criterios de selección.

### Consulta Urbana:

Plantea cómo ratificar de forma participativa y en un evento a nivel de ciudad, los problemas del medio ambiente que afectan el desarrollo urbano, así como consensuar la definición de sus prioridades. Moviliza y reúne a los actores clave. Establece las iniciativas temáticas que laborarán como grupos de trabajo. Demuestra la utilidad de trabajar con enfoques multisectoriales y de forma participativa. Acuerda el marco institucional donde se insertará el Proyecto, con lo cual logra el apoyo político y el compromiso de la ciudad con el denominado "Pacto Urbano".

### Iniciativas Temáticas

Establece cómo operar con las Iniciativas Temáticas o Grupos de Trabajo. Ratifica o modifica la composición de los actores claves. Sensibiliza a los actores locales y solicita su apoyo. Prepara localmente los materiales para la orientación sistemática y sensibilización de las Iniciativas Temáticas o Grupos de Trabajo. Asegura que los mismos estén provistos con los servicios de apoyo y la asesoría técnica necesaria. Construye la credibilidad, demostrando que el proceso puede conducir de forma creciente en la obtención de mejores soluciones y profundos cambios a través de iniciativas concretas y proyectos demostrativos



### **Estrategias y Planes de acción**

Formulación de las estrategias. Principios y enfoques para su la formulación. Proceso de esclarecimiento de los problemas. Conducir una miniconsulta cuidadosamente organizada sobre los problemas específicos. Construir, a través de una serie de deliberaciones, un consenso común de los problemas. Considerar y analizar las posibles opciones y su implementación. Organizar un Taller sobre las estrategias ambientales para presentar los trabajos de esta etapa y adoptarlos formalmente como "estrategias acordadas"; Traducir dichas estrategias en acciones a través de Planes de Acción aplicando determinados procedimientos.

### **Institucionalización**

Conceptos, definiciones y principios para la institucionalización. Métodos para la aplicación y consolidación del proceso. Vinculación del proceso con los instrumentos y políticas tales como los presupuestos y el planeamiento físico; Definición del marco de desarrollo y medio ambiente y nivel administrativo. Análisis de la Legislación existente. Establecimiento de un mecanismo de recolección del informaciones y experiencias, así como la forma de mantener vivo el intercambio de conocimiento. Implementar sistemas de seguimiento y monitoreo.

### **Gestión Urbano Ambiental vinculada al Sistema de Información Geográfico**

Utilización de un sistema (EMIS) para el manejo de la información espacial y geográfica en la planificación urbano ambiental, para lo cual utiliza el manejo de la información espacial y geográfica en la planificación medioambiental y en contextos de toma de decisiones. Para ello utiliza: mapas, imágenes, sistemas de información geográfica, bancos de datos y la tecnología de la informática.